

## **PORTADA**

### **3er Informe de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura**

**Karla Ayala Villalobos**  
**Diputada Federal por el Distrito. 5 de Tlalpan, Ciudad de México**



## ÍNDICE

Tu Diputada .....	3
Presentación.....	4
Trabajo Legislativo.....	5
Periodos Ordinarios.....	5
Periodos Extraordinarios.....	6
Atención Ciudadana .....	6
Grupos de Amistad.....	8
Tu Diputada en Tribuna.....	9
Reservas .....	9
Iniciativas .....	10
Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados este Tercer Año Legislativo .....	10
Voto patriota.....	12
Trabajo en Comisiones .....	12
Comisión de Juventud (Presidenta).....	13
Comisión de Transparencia y Anticorrupción .....	14
La Comisión de Justicia .....	15
Conclusión.....	16

## **Tu Diputada**

Soy una Tlalpense de 25 años que comenzó su carrera política a los 17 años como Secretaria de Mujeres de la Red Jóvenes por México en la Ciudad de México, posteriormente, fui Coordinadora Nacional de Mujeres de la Expresión Juvenil Revolucionaria y Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas en Tlalpan, para que más tarde se me brindara la oportunidad de contender por una Diputación, la cual, con el apoyo de la ciudadanía de Tlalpan y mis ganas de demostrar que los jóvenes podemos darle un cambio al rumbo del país, pude ganarla con cerca del 46% de los votos.

Soy Licenciada en Derecho por la Barra Nacional de Abogados, actualmente curso una Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, así como cuento con diversos seminarios, derivado de las ganas de seguirme preparando día con día, entre los cuales destacan:

- Escuela de políticos (2019).
- Seminarios de práctica forense.
- Delitos cibernéticos en cuanto a su contenido ilegal o fraudulento por internet.
- Procedimientos administrativos de propiedad intelectual.
- Finanzas.
- Contratos internacionales.
- Curso de capacitación sobre el uso de las herramientas de los sistemas electrónicos de consulta de tesis y ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Derecho Electoral e Instituciones Electorales.

Como Diputada Federal he creado compromisos en diversas organizaciones para abonar al desarrollo de las y los mexicanos:

- Presidenta de la Comisión de Juventud.
- Secretaria General de la Red Jóvenes Por México a nivel nacional.
- Integrante de la Comisión de Ética Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.
- Integrante del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
- Vicepresidenta del Consejo Nacional de Legisladores y Alcaldes Jóvenes de la CONAJO.

Encargos de los cuales más adelante les explicaré a detalle.

## **Presentación**

Conforme al artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y para dar cumplimiento al compromiso de rendir cuentas, este documento es el tercer informe que presento como Diputada Federal en la LXV Legislatura, representando a los ciudadanos del Distrito 5 por la demarcación de Tlalpan, Ciudad de México.

A las y los mexicanos, presento estas líneas donde abordo los temas, las actividades legislativas y las acciones que realicé en el segundo año, siendo orgullosamente la Diputada más joven de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de la que formo parte como Diputada Federal por la Ciudad de México. Sin embargo, estoy plenamente consciente de que mi compromiso va más allá de esta entidad federativa y abarca a todo el país, es decir, con todo el pueblo de México.

Si he sido capaz de tan grande logro en mi vida, inclusive esta oportunidad de legislar por nuestro país ha sido gracias a mi señor padre Carlos Ayala, quien ha estado siempre a mi lado, apoyándome tanto en los tiempos plenos como en los días grises. También le agradezco a la vida que me haya dado un regalo como lo es mi madre. Anabell Villalobos es mi mejor amiga, sin ella, mis muchas inquietudes hubieran atraído la mala fortuna sobre mí.

Di mi mayor esfuerzo para saldar la gran deuda que la ciudadanía me encomendó. Gracias de nuevo, ¡ustedes, mujeres y hombres buenos y valientes! Por su decisión, de confiarme su representación ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, no puede ser sino reconocida y apreciada.

A todas aquellas, miles de personas, que sin mencionarlas han contribuido, en una forma u otra, a que yo sea mejor cada día, ¡muchas gracias! Estoy en deuda con todos ustedes.

Soy una mujer con suerte. Nada ha sido fácil. Pero la odisea sin ustedes no hubiera sido posible.

## Trabajo Legislativo

Durante este tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, trabajamos 2 periodos ordinarios de sesiones que abarcaron del 1 de septiembre al 13 de diciembre de 2023 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2024, con un total de 57 sesiones ordinarias y 2 periodos de receso que abarcaron del 14 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024 y de 1 de mayo al 31 de agosto de 2024, donde el trabajo legislativo continuó al seguir presentando Iniciativas y Puntos de Acuerdo de diversos temas, de asistir a mis reuniones de Comisión, así como aprovechar para salir a recorrer mi distrito y seguir apoyando y hablando con la ciudadanía de Tlalpan, de las cuales se detalla más adelante.

Durante este tercer año, los Grupos Parlamentarios, el Poder Ejecutivo Federal, Diputados sin partido, Legislaturas de los Estados y la Ciudadanía, presentamos en conjunto un total de 2.354 iniciativas, de las cuales fueron aprobadas 283. Las cuales pueden consultar al ingresar a la siguiente liga: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/cuadro\\_iniciativas\\_origen\\_status\\_con\\_ligasxv.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_iniciativas_origen_status_con_ligasxv.php)

## Periodos Ordinarios

Los periodos ordinarios, y con estos las sesiones ordinarias, se desarrollan en fechas establecidas formalmente en nuestra constitución, específicamente en sus artículos 65 y 66. La Constitución establece dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo; del primero de septiembre hasta el 15 de diciembre, o hasta el 31 de diciembre en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo Federal; y del primero de febrero hasta el 30 de abril.

En dichos periodos, las Cámaras se ocupan del estudio, discusión y votación de las iniciativas que se les presenten y en específico la Cámara de Diputados, de la resolución de sus atribuciones, como lo son nombramientos, recibir el paquete económico el 8 de septiembre del año anterior al paquete económico a discutir, aprobar la Ley de Ingresos de la Federación a más tardar el 20 de octubre, aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 de noviembre, la aprobación de las Cuentas Públicas con el fin de vigilar y evitar desviaciones financieras del órgano que ejercer el gasto público y, conforme a los artículos 110 y 111 de la Constitución, fungir



como órgano de acusación en los juicios políticos instaurados, para así declarar si se procede penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en algún delito.

### **Periodos Extraordinarios**

Lapso en el que una o ambas cámaras del Congreso de la Unión llevan a cabo sesiones de trabajo parlamentario y legislativo en el Pleno, durante los periodos de receso. Según la



Constitución se reunirán en sesiones extraordinarias cada vez que los convoque para ese objeto la Comisión Permanente (que funge durante los periodos de receso) y solo se ocuparán del asunto o asuntos que la propia Comisión sometiese a su conocimiento, los cuales se expresarán por medio de una convocatoria.

Durante este Tercer año de actividades legislativas no fue necesario convocar a sesiones extraordinarias, derivado de que fue posible desahogar las reformas durante los periodos ordinarios y el quehacer legislativo acumulado durante los recesos fue atendido por la Comisión Permanente.

### **Atención Ciudadana**

El domingo 05 de diciembre de 2021 se inauguró la casa de gestión ciudadana, por lo que, desde el lunes 06 de diciembre de 2021 está en funciones el módulo con el siguiente horario de atención: lunes a viernes de 10:00 am a 19:00 pm

El módulo está ubicado en la siguiente dirección: Calzada de Tlalpan #4894, La Joya, Tlalpan, C.P.14090. CDMX.

Las oficinas de la Casa de atención Ciudadana, Información, Gestoría y Quejas son creadas con la finalidad de conocer y dar atención a las peticiones que formulen los ciudadanos ante la Cámara de Diputados, al mismo tiempo, propicia el diálogo entre la ciudadanía y las diversas instancias del Estado Mexicano. Lo anterior, con el compromiso de que las acciones entre los diferentes Órganos de Gobierno y la ciudadanía se realicen con equidad, legalidad y transparencia, buscando además la agilización de trámites entre las dependencias gubernamentales y las personas que acuden como peticionarios ante esta Casa de Atención.

Se busca canalizar correctamente la gestión pública ante los Órganos del Estado Mexicano y procurando generar resultados para la ciudadanía solicitante, así como

lograr en la medida de lo posible la autogestión a efecto de provocar mejoras en la forma de vida de la población de nuestro país.



Ser una instancia que garantice el buen ejercicio de sus funciones, la orientación informativa, la gestión y la recepción de quejas que plantee la ciudadanía, encausando el ejercicio del poder público en busca de soluciones a favor de la sociedad, bajo los principios de eficiencia, calidad y calidez.

Como actividades de eficiencia y máximo aprovechamiento de la casa

de gestión, su servidora y mi equipo nos damos a la tarea de recorrer la Alcaldía Tlalpan para escuchar, atender, dialogar, observar y gestionar diversas encomiendas que las y los habitantes de mi distrito necesitan para mejorar su calidad de vida.

Caminamos y promovemos este espacio de atención ciudadana que es la Casa de Atención, porque la población de Tlalpan debe saber el lugar y los medios con los que contamos para que nos pueda contactar, enviar sus diversas situaciones o hacer cita personal para que con todo el gusto del mundo podamos tener un contacto humano y sencillo para apoyarlos.

Para un gran número de ciudadanos, la Casa de Gestión es la única opción y (tal vez la última) para solicitar atención y seguimiento de peticiones ante el Poder Ejecutivo Federal, los Gobiernos Locales y Municipales.

Por ello, se está coadyuvando para que se constituya como un órgano plural y especializado que contribuya al fortalecimiento de las políticas y las acciones de los órganos de gobierno en busca del beneficio social.

Como parte de nuestra labor, hemos realizado las siguientes actividades:

- Reunión y atención a vecinos de diversas colonias de la delegación Tlalpan.
- Reunión con vecinos de los pueblos originarios.
- Reunión con diferentes sectores de la sociedad para tratar diversos temas de la Ciudad de México y en específico de la demarcación Tlalpan.
- En apoyo a la economía familiar realizamos la entrega de víveres a vecinos en situación de vulnerabilidad.

- Se asesoró a todos aquellos vecinos que tenían interés sobre la Ley de Participación Ciudadana en materia de las asambleas de las COPACO'S en las siguientes localidades: Unidades Habitacionales, Villa Coapa, Narciso Mendoza, Tenorios, Pueblos de: Santo Tomas Ajusco, San Miguel Ajusco, San Miguel Xicalco, ampliación San Miguel Tehuisco, San Pedro Mártir, Parres, Topilejo, La Magdalena Petlascalco, y en las colonias; La Joya, Arboledas del Sur, Tlalpan Centro, Torres de Padierna, Héroes de Padierna Tepaximilpa, Pedregal de San Nicolás, Hacienda San Juan, Barrio del Niño Jesús, Lomas de tepemecatl , entre otros.
- Durante las visitas se instalaron mesas de recepción de quejas y denuncias, así como solicitudes diversas, asesorías jurídicas y médicas.



### **Grupos de Amistad.**

Los Grupos de Amistad en Cámara de Diputados tienen por objeto dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con asambleas, congresos, parlamentos y otros órganos de representación popular de países con los que

México sostiene relaciones diplomáticas.

Así mismo, buscan el intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés; fortalecer las relaciones a partir del intercambio de experiencias parlamentarias; allegar y proporcionar información sobre asuntos y temas de interés común; promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos; extender invitaciones, en acuerdo con el presidente y la Junta de Coordinación Política, para recibir visitas de cortesía de delegaciones de parlamentos extranjeros.

En esta LXV Legislatura formo parte de 2 grupos de Amistad:

- 1) República de Paraguay, donde tengo el gusto de ser vicepresidenta.
- 2) Jamaica.

Grupos en los cuales nos hemos dado a la tarea de intercambiar avances, recibir opiniones, pero, sobre todo, de abonar por un México mejor con los avances de otros países.

## Tu Diputada en Tribuna

### Reservas

Como parte de mi desempeño legislativo he solicitado a mi grupo parlamentario el interés de subir a tribuna y poder participar en el desarrollo de las sesiones.

Presente reservas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, con el objetivo de apoyar a 10 temas de suma importancia en nuestro país.

- Suministro de agua en la Ciudad de México.
- Emprendimiento para las y los jóvenes.
- Mantenimiento y conservación carretera.
- Seguridad pública.
- Infraestructural social.
- Personas con discapacidad.
- Sobrepeso, diabetes y obesidad.
- Salud materna, sexual y reproductiva.
- Prevención de adicciones.
- Presupuesto para solucionar la falta de luz en hogares de Tlalpan.



Temas trascendentales para la actualidad mexicana pero que no se les dio la importancia que requerían en el presupuesto para el 2023, para nadie una sorpresa, pues después de 5 años de gobierno no nos han dado señales de que verdaderamente les interese, pero respecto a la reserva del sueldo del presidente hay que aclarar que la austeridad y el ejemplo debería comenzar por él, no es posible que ante las crisis que atravesamos y falta de oportunidades pueda proponer un aumento en su sueldo, no es solidario para ninguno de las

y los millones de mexicanos que pasan hambre a diario.

Claramente estas reservas no pasaron, ni siquiera, tuvieron la oportunidad de ser negociadas o de buscar una alternativa para atender a cada una de las problemáticas señaladas, se votaron de manera negativa y es a la fecha que la actual administración

no genera atención alguna, por lo que este tercer año volveré a alzar la voz para que nos escuchen y nos atiendan, que para eso fueron elegidos, no para solo responder a sus intereses.

### **Iniciativas**

Durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura presente varias iniciativas y Puntos de Acuerdo, pero que, por las restricciones sanitarias, la reducción de tiempos en tribuna y el gran número de integrantes de mi Grupo Parlamentario tuve la oportunidad de subir a tribuna para presentar mi Iniciativa para hacer llegar a nuestras leyes las palabras adecuadas para que los avances tecnológicos no vulneren a las mujeres mexicanas, así como lo hacen actualmente las herramientas que ha desarrollado la Inteligencia Artificial y que ya ha sido documentado que atenta contra su intimidad y dignidad en diferentes maneras, ya sea material visual y/o auditivo.



Iniciativa con la que abone a la protección de las mujeres mexicanas, y con la busque aportar mi granito de arena hacia los problemas que los avances tecnológicos han traído a nuestra vida, así como evitar que el problema evolucione al futuro y este muy atrás en cuanto a nuestros marcos normativos.

### **Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados este Tercer Año Legislativo**

-Proyecto de decreto que reforma los artículos 6 y 20 Quáter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Agregar la Violencia Digital como tipo de violencia como tipo de violencia contra las mujeres. Ampliar los conceptos de Violencia Digital y Tecnologías de la información y Comunicación.

-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de pasantías de estudiantes y profesionistas.

Regular la formación profesional temporal que realicen los estudiantes de nivel superior o medio superior a través de actividades relacionadas con el plan curricular de los estudios cursados, las cuales desempeñan en empresas e instituciones públicas o privadas.

-Proyecto de decreto que expide la Ley General de Juventudes y reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Crear un ordenamiento que tenga por objeto garantizar, promover, respetar y proteger los derechos de las personas jóvenes, así como impulsar acciones para su desarrollo laboral, político y social; conforme a lo contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos jurídicos vigentes y tratados internacionales, en los que el Estado mexicano sea parte, de acuerdo a las competencias entre los poderes de la unión y órdenes de gobierno; crea el Secretario Nacional de la Juventud, con carácter de órgano rector de las políticas y estrategias de la Administración Pública Federal hacia la juventud y reformar lo dispuesto en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, con el fin de reforzar su papel como instrumentador de los programas y acciones dirigidos a la atención de la juventud mexicana y, Agregar que, para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes atribuciones: Elaborar el Plan Nacional de las Juventudes, en conjunto con el Secretario Nacional de las Juventudes.



-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Modifica el artículo 55 numeral iii de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el objetivo elevar el tiempo de residencia efectiva o vecindad para poder ser Diputado Federal del H. Congreso de la Unión.

-Proyecto de Decreto por el que se modifica el Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el objetivo elevar los años de residencia efectiva para poder ser gobernador de alguna entidad federativa.

## **PUNTO DE ACUERDO**

-CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, SONORA, SINALOA, COAHUILA, DURANGO, TAMAULIPAS, ZACATECAS, JALISCO, GUANAJUATO, MICHOACÁN, GUERRERO, QUERÉTARO, MORELOS, TLAXCALA, VERACRUZ, OAXACA, CHIAPAS, TABASCO, CAMPECHE Y YUCATÁN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A REDUCIR LA EDAD PARA SER DIPUTADO LOCAL A 18 AÑOS Y ASÍ CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE VOTAR Y SER VOTADO, MISMO QUE EXIME ACTUALMENTE A LA CIUDADANÍA DE 18 A 20 AÑOS,



### **Voto patriota**

Su servidora, así como mi Grupo Parlamentario, votamos decididamente en contra en temas

tan perjudiciales para nuestra nación. Temas como **el robo de las Afores, la amnistía directa del presidente y el grave retroceso a los logros en el Juicio de Amparo.**

No permitiremos engaños a las y los mexicanos, y como representantes tenemos todo el derecho de votar en contra y hacer saber la voluntad de nuestras y nuestros representados.

### **Trabajo en Comisiones**

Las Comisiones son órganos de trabajo constituidos por el Pleno de la Cámara e integrado por legisladores de los grupos parlamentarios con representación en cada una de ellas. Tienen como finalidad estudiar, analizar y discutir los asuntos legislativos que les son turnados por los órganos de dirección de la Cámara para elaborar los trabajos, opiniones, resoluciones, informes o dictámenes que serán discutidos en el Pleno.

Las comisiones fomentan la organización, especialización y distribución del trabajo parlamentario y contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Estas pueden ser: ordinarias, especiales, de investigación, con carácter transitorio, conjuntas.

Actualmente la Cámara de Diputados cuenta con 51 Comisiones, de las cuales su servidora forma parte de 3, siendo las siguientes:



### **Comisión de Juventud (Presidenta)**

La Comisión de Juventud, constituida por el Pleno de Cámara de Diputados, y la cual tengo el honor de presidir, es un órgano que tiene el compromiso de fortalecer y estimular el desarrollo de los jóvenes; vigilar el respeto a los derechos de los jóvenes; fomentar la generación de empleos para los jóvenes; aseguren la participación de los mismos en la toma de decisiones; promover la participación de la juventud en los ámbitos educativo, cultural y deportivo de la sociedad, así como todos los asuntos relacionados con el desarrollo personal y profesional de la juventud.

Dentro de lo cual hemos puesto manos a la obra y generar diversos foros con los integrantes de la Comisión y con un gran número de jóvenes de diferentes realidades que con su participación nos han aportado nuevas perspectivas e ideas.

La Comisión de Juventud trabaja para aportar reformas que lleven lejos a nuestras juventudes, que sea un nuevo panorama para nosotros y un futuro próspero para las generaciones que viene detrás nuestra.

Dentro de nuestro hacer político aprobamos los siguientes asuntos:

### **Reuniones de Comisión**

Durante este Segunda año Legislativo tuvimos un gran número de reuniones, un total de 20 reuniones, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 5 Reuniones Ordinarias
- 5 Reuniones de Junta Directiva

Se aprobó el Segundo Informe de la Comisión, así como su Plan de Trabajo.

Se aprobó el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 3 bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; el Dictamen a la Iniciativa por el que se reforman diversas disposiciones al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Posteriormente se trató sobre el



análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; y el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Aprobándose el Quinto Informe de Labores de la Comisión y la presentación de guía para padres, madres y tutores por parte de representantes de TikTok Latinoamérica junto con fundación Paz

Dictamen por el que se expide la Ley General de Juventudes y el Manual de Procedimientos de la Comisión de Juventud.

### **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**

Constituida por el Pleno en el Palacio Legislativo, es una Comisión que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Nuestro objetivo es contribuir a conformar un marco normativo que permita garantizar el derecho de acceso a la información pública, protección de los datos personales y prevenir la corrupción.

Dentro de las principales tareas realizadas en las Comisiones es la elaboración y aprobación de dictámenes. Entre los más importantes que votamos en este año legislativo son:



-Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de actualización de la legislación correspondiente a la responsabilidades administrativas. b. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso c) de la fracción II, del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de transparencia

municipal. c. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación por la modalidad de invitación, en el caso de pueblos indígenas y de afroamericanos.

-Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Proyecto de Decreto respecto de las Iniciativas relacionadas con la armonización normativa respecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

-Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

### **La Comisión de Justicia**

En la Comisión de Justicia tenemos como punto de partida las reformas constitucionales que pretenden transformaron el sistema de justicia penal, así como profundizar los alcances de los derechos humanos.

Algunas de nuestras preocupaciones son:

-Investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio.

-En materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios.

- Dictamen de la Comisión de

Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.

-Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia de riesgos y vulneraciones de la base de datos del Registro

-En materia de homologación normativa relativa al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

-Código Civil Federal, en materia de igualdad de género.

-Voto en contra Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo,



Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. d) Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

## **Conclusión.**

A las y los Tlalpenses, a las y los mexicanos:

Quiero comunicar por medio de este informe mi compromiso con ustedes, como la Diputada Federal más joven de la LXV Legislatura, como Presidenta de la Comisión de Juventud y como integrante del Grupo Parlamentario del PRI, pero sobre todo como mujer orgullosamente Tlalpense, dí mi mayor esfuerzo por representarlos como se merecen.

Mi trabajo legislativo y mi activismo político siempre lo hice de corazón y con la intención de que aboné a mejorar nuestra calidad de vida y fomente un futuro mejor para nuestras familias.

Este Tercer informe de Actividades Legislativas es evidencia de mi trabajo legislativo, del contacto permanente y continuo que procuro con mis representados, de mis acciones por escuchar a las juventudes y más que nada de la felicidad que me genera el encargo que las y los mexicanos me dieron.



En mi conclusión de mi encargo como Diputada Federal de la LXV Legislatura, puedo mirar lo trabajado y sentirme orgullosa de hacia dónde estamos llevando a las juventudes, del honor que es inspirar a muchas y muchos jóvenes a que luchen por sus metas, de que se involucren en la política y de que son capaces de lograr grandes hazañas.

Los cambios y los grandes retos siempre son buenos, y más, si se trata de llevar a México fuera de esta crisis en la que se encuentra. No me alcanzan las palabras para agradecerle a todas y todos los valientes que se atrevieron a votar diferente y darle la oportunidad a una joven igual de valiente que le está haciendo frente a un Gobierno autoritario que poco nos escucha y poco procura nuestras necesidades.

Desde la Cámara de Diputados, como representante de las y los Tlalpenses, de las y los mexicanos, quiero extenderles mi compromiso y mis ganas de generar cambios, y



mejor aún, de escucharlos y generar los cambios que ustedes necesitan, porque necesitamos encaminar a un México en el que se gobierne con, por y para el pueblo.

Mejores tiempos se acercan, y es nuestro deber fomentar la valentía, la razón y el atrevimiento que me trajo aquí, si queremos un México diferente así mismo debemos actuar,

dejar de criticar y comenzar a exigir, dejar de observar y comenzar a hacer, ser una sociedad como nunca ha habido, involucrada, valiente, preparada, inclusiva y con las ganas de romper todo eso que nos tiene hundidos.

En Cámara de Diputados y en Tlalpan cuentan con una amiga y aliada de todas aquellas y aquellos que quieren ver a México arriba.

Tlalpan, Ciudad de México a 31 de agosto de 2024

Karla Ayala Villalobos